

ASOCIACION DE MUJERES JUEZAS ARGENTINA (A.M.J.A.)

Programa de Capacitación Médico Forense con Perspectiva de Género

**I).- Presentación:**

En 2013, un grupo de profesionales coordinados por la Dra. Susana Medina de Rizzo, realizaron jornadas de capacitación y actualización sobre cuali-cuantificación del daño por violencia de género en las ciudades de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Formosa y Santiago del Estero. La convocatoria fue exitosa y motivó la demanda de implementar una actividad académica sistematizada en dicha problemática.

A partir de ese antecedente y en respuesta a la necesidad señalada, en mayo del corriente año, se elaboró la propuesta académica de una "Jornada de Actualización en Pericias Médico-legales con Perspectiva de Género".

Durante 2016, dicha Jornada se llevó a cabo en las ciudades de Córdoba, La Rioja y San Salvador de Jujuy, a requerimiento de los Superiores Tribunales de Justicia y fueron organizadas por las correspondientes filiales locales.

En los tres casos, la capacitación estuvo a cargo del Dr. Roberto Luis María Godoy, médico psiquiatra-legista y abogado, perito del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y socio de AMJA.

**II).- La Propuesta Académica:**

**1.- Objetivos**

**1.1. General:**

- \*.- Incorporar la perspectiva de género a la práctica pericial de médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales integrantes de organismo técnicos dependientes de Poderes Judiciales.
- \*.- Acordar criterios técnicos que posibiliten una mayor uniformidad de la actividad pericial y de asesoramiento a los órganos jurisdiccionales, tendiente a mejorar el acceso a justicia.

### *1.2. Particulares:*

\*.- Conocer la normativa vigente en materia de género y su aplicación a la labor realizada por peritos y profesionales integrantes de equipos especiales de asesoramiento a los órganos jurisdiccionales.

\*.- Promover el diseño estructural de los organismos técnicos judiciales y la implementación de proyectos de trabajo, con perspectiva de género, tendiente a lograr igualdad de oportunidades y trato entre sus integrantes.

\*.- Capacitar para la prevención y mitigación de la violencia de género, en especial, la coordinación de los efectores policial-sanitario-judicial y en la calificación y cuantificación del daño emergente.

\*.- Facilitar la recolección de datos estadísticos mediante criterios técnico-periciales uniformes, que permitan elaborar diagnósticos, diseñar protocolos de trabajo e implementar acciones reparativas en las víctimas y preventivo-terapéuticas en los victimarios.

\*.- Favorecer y estimular la formación de recursos humanos calificados en la problemática de género, a nivel de los organismos técnicos oficiales.

### **2.- Desarrollo Temático**

Evolución histórica de los conceptos de género y perspectiva de género. Normativa legal vigente.

Fundamentos de la necesidad de incorporar la perspectiva de género a la actividad pericial, en el ámbito de las ciencias de salud humana.

Metodología médico-legal; límites; el aporte de disciplinas no médicas: multi e interdisciplina.

La reactividad humana: de la característica estructural al hecho violento. Factores individuales, micro y macro-sociales. Tipos de violencia. Análisis dinámico de la

resolución violenta de los conflictos: modalidades, fines y categorías víctima-victimario/a; prevención y contención; re-victimización.

Auto y hetero-agresión: concepto; tipos; modalidades; motivación conductual; resultados. Factores de riesgo y de protección.

Violencia de género: concepto; resultados; requisitos de la intervención de peritos y equipos inter-disciplinarios.

Evaluación pericial: etio(pato)génesis; adecuación metodológica; cuali-cuantificación del daño; acciones reparadoras inmediatas, a corto y largo plazo.

Peritación médico-legal del daño psíquico: marco teórico; modalidades clínicas; medios instrumentales; prevención y tratamiento.

Peritación médico-legal del daño físico: lesiones; criterios descriptivos y de clasificación; las cuestiones médico-legales: mecanismo de producción; data; vitalidad; calificación; integración a los hechos del proceso.

Peritación médico-legal del femicidio: concepto; indicadores; protocolo de investigación; autopsia; interpretación e integración de resultados.

Peritación médico-legal en casos de uso y abuso de sustancias: evaluación física y psíquica de la persona; categorización clínica. Estudio toxicológico-legal de la persona y la/s sustancia/s. Medidas de seguridad educativa y curativa.

Peritación médico-legal del abuso sexual de personas mayores de edad: recolección y conservación de evidencias; resultados; evaluación física y psíquica de la víctima (protocolización integrada); medidas de contención inmediatas. Evaluación física y psíquica del victimario; recomendaciones.

### ***3.- Características académicas***

#### ***3.1. Duración***

a).- 1 encuentro presencial;

b).- 2 desarrollos expositivos; 3 y ½ horas a la mañana y 3, a la tarde.

#### ***3.2. Modalidad***

a).- Clases participativas, acompañadas de presentaciones gráficas (PP) que se entregan para uso-guía de estudio e investigación de los respectivos contenidos temáticos.

DOCENTE

Dr. ROBERTO LUIS MARIA GODOY

Cv abreviado

Médico psiquiatra-legista y abogado, perito del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y socio de AMJA.